



CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Siendo las ocho de la mañana (8:00 am), del 18 de noviembre de 2020, se fija por el término de cinco (5) días hábiles para su notificación, la Resolución No. CSJRIR20-300 de 17 de noviembre de 2020, “*Por medio de la cual se publican los resultados de las pruebas supletorias de conocimientos, competencias, aptitudes y/o habilidades, correspondientes al concurso de méritos destinado a la conformación de los Registros Seccionales de Elegibles para cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios del Distrito Judicial de Pereira Risaralda, convocado mediante Acuerdo No. CSJRIA17-723 del 06 de octubre de 2017*”.

La Resolución se fija en la Secretaría de esta Corporación y en la página web de la Rama Judicial. (www.ramajudicial.gov.co), Link Consejo Seccional de la Judicatura de Risaralda, Link Concursos, Link Convocatoria No.4, Link Resultados de las pruebas de conocimientos, competencias, aptitudes y/o habilidades.

BEATRIZ EUGENIA ÁNGEL VÉLEZ

Presidenta

Consejo Seccional de la Judicatura de Risaralda